

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **163**

Fecha Estado: 20/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220060084200	Ordinario	LUZ MARINA BERRIO VALENCIA	IVON YULIETH ALVAREZ RESTREPO	Auto declarando terminado el proceso Por pago. Ordena archivo. Y	17/09/2021		
05360400300220130020200	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA BERRIO VALENCIA	IVON YULIET ALVAREZ RESTREPO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena archivo. Y	17/09/2021		
05360400300220150073100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDWAR HUMBERTO GUTIERREZ AVILA	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación que no podrá ser tenida en cuenta. Requiere parte actora so pena de desistimiento tácito. / am	17/09/2021		
05360400300220160009000	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	OLBER ALBERTO HENAO ARREDONDO	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte ejecutante para que indique si tambien se cancelaron las costas procesales, tal como lo preceptúa el artículo 461 del C.G.P.. Y	17/09/2021		
05360400300220160040700	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SAE S.A.S	MARTAGARITA MARIA ARROYAVE DE CANO	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de haber sido comunicado nombramiento. Requiere curador para que comparezca al despacho. om	17/09/2021		
05360400300220160083900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN CAMILO MORENO ARIAS	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medida. Ordena desglose. Ordena archivo. Y	17/09/2021		
05360400300220160094400	Verbal	LUZ ESTELLA OSORIO TORRES	LUZ ALEIDA OSORIO TORRES	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de comunicación. Requiere demandante para que intente nuevamente comunicación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	17/09/2021		
05360400300220160094900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GONZALO VILLEGAS QUIROS	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar la liquidación de crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	17/09/2021		
05360400300220170035800	Verbal	MARILUZ BERRIO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Fija gastos provisionales. Requiere demandante para que realice pago. om	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180052000	Ejecutivo Singular	ROSA LUCIA ALZATE	JULIAN ANDRES SANCHEZ RAMIREZ	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medidas. Ordena entrega de títulos a las partes. Pasa a turno de entrega de títulos. Ordena el archivo. Y	17/09/2021		
05360400300220180072000	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA S.A	JAVIER ANTONIO DUQUE PINEDA	El Despacho Resuelve: No accede a expedir despacho comisorio. Se envía link para acceder al expediente digital. / am.	17/09/2021		
05360400300220180091600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER	ALFREDO ANTONIO RUIZ TORRES	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	17/09/2021		
05360400300220190016800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	PLUARCO DE JESUS ROLDAN	Auto declarando terminado el proceso Termina proceso por pago. Levanta medidas. Ordena oficiar. Ordena entrega de dineros. Una vez en firme, entrará a turno para elaboración de títulos. Ordena archivo. om	17/09/2021		
05360400300220190049800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	KAREN YURLEY MARTINEZ RIVAS	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo. Ordena presentar liquidación. Condena en costas. JA -y	17/09/2021		
05360400300220190080200	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JOHNATAN GOMEZ OSORIO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	17/09/2021		
05360400300220190103400	Ejecutivo Singular	CONFIAR	SANDRA MILENA BOLIVAR PENAGOS	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Levanta medidas. Ordena entrega de títulos. Pasa a turno de entrega de títulos. Ordena el archivo. Y	17/09/2021		
05360400300220190105100	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER TORO	FLAVIO RAFAEL RAMIREZ GONZALEZ	El Despacho Resuelve Requiere nuevamente a la parte activa para que notifique al demandado en debida forma, so pena de decretar desistimiento tácito sobre la demanda. Y	17/09/2021		
05360400300220190114200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	MARIA EUGENIA PULGARIN AGUDELO	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que aporte evidencia de cómo obtuvo el correo electrónico de la demandada. (L)	17/09/2021		
05360400300220190125800	Ejecutivo Singular	PIEDAD ELENA MUÑOZ	FABIAN OLAYA	El Despacho Resuelve Requiere notificar al demandado en debida forma, so pena de decretar desistimiento tácito sobre la demanda. JA - y	17/09/2021		
05360400300220190128100	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOHNSON ACEVEDO QUINTERO	FABIAN OLAYA	El Despacho Resuelve Requiere notificar demandado, so pena de decretar desistimiento tácito sobre la demanda. JA - y	17/09/2021		
05360400300220190128200	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOHNSON ACEVEDO QUINTERO	OSVALDO ARANGO	El Despacho Resuelve Requiere notificar al demandado en debida forma, so pena de decretar desistimiento tácito sobre la demanda. JA - y	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200046700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GILDARDO DE JESUS ORTIZ GONZALEZ	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medidas. Ordena desglose. Ordena archivo. Y	17/09/2021		
05360400300220200052000	Ejecutivo Singular	TOMAS RENDON CARDONA	ARMANDO QUIROGA GUERRERO	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandante para que gestione notificación por aviso a los demandados. Autoriza notificación del acreedor hipotecario. Requiere parte actora allegue certificado de libertad y tradición del inmueble actualizado. (L)	17/09/2021		
05360400300220200057900	Ejecutivo Singular	PROMIPLAST S.A.S	EMENI GROUP S.A.S	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medidas. Ordena desglose. Ordena archivo. Y	17/09/2021		
05360400300220200070600	Ejecutivo Singular	COOMUNIDAD	GABRIEL GOMEZ ARANGO	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de emplazamiento del demandado. (L)	17/09/2021		
05360400300220210016400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON EDGAR SUAREZ VALENCIA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	17/09/2021		
05360400300220210030200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	LUIS FERNANDO ESCOBAR BETANCUR	El Despacho Resuelve: Tiene notificado al demandado Luis Fernando Escobar. Requiere a la parte demandante para que en el término de treinta días hábiles gestione la notificación al otro demandado, so pena de terminarse el proceso por desistimiento tácito. (L)	17/09/2021		
05360400300220210034400	Verbal Sumario	EDUARD ARBEY HINCAPIE GIRALDO	MARIANO MARCOS REMON S.A.S	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de notificación que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Corrige medida. Ordena oficiar. om	17/09/2021		
05360400300220210037100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	BIBIANA LLANETH MARIN VELEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena allegar la liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	17/09/2021		
05360400300220210042400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JHON JAIRO FRANCO GAVIRIA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	17/09/2021		
05360400300220210062100	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A	WILLIAM DE JESUS ESCOBAR GONZALEZ	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	17/09/2021		
05360400300220210068200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUUAN DE DIOS PENAGOS MEJIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210068400	Despachos Comisorios	LONJA INMOBILIARA DEL SUR S.A.S	70501111	El Despacho Resuelve Admite retiro de la demanda. ordena archivo. Y	17/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)